

Santo Domingo, de 20 marzo del 2020

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE RADIO FLAMA "RAFLAPSA S.A."

Siendo las diez horas con treinta minutos del día viernes 20 de marzo del dos mil veinte y de conformidad con la convocatoria se reúnen en las oficinas de Radio Flama Plus Raflapsa S.A: para el efecto, el cuarenta y nueve por ciento de los socios señores: Luis Núñez Carrasco; además la Sra. Patricia Mora Galarza, Comisaria. Por pedido de los socios actuarán como presidente el Ing. Luis Núñez y como Secretaria la Sra. Sonia Vera García. Se instala la Asamblea para analizar los Estados financieros del año 2019, para el efecto se pone a consideración el orden del día propuesto en la convocatoria:

1. Constatación de Quórum e instalación de la Sesión;
2. Lectura y Aprobación sobre el Informe de Gerencia correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
3. Lectura y Aprobación del Informe del Comisario 2019.
4. Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019;
5. Lectura y Aprobación del acta de la Asamblea.

Luego de las deliberaciones y análisis respectivos la Junta **RESUELVE:**

1.- CONSTATACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.-

El señor Presidente dispone que por secretaría se constate la presencia de los accionistas asistentes a esta Junta General, realizada la lista correspondiente la misma que se adjunta al expediente, queda verificado el quórum de Ley, mismo en el que se verifica que se encuentra presente el Señor Luis Núñez representante del 49% de acciones habiéndose verificado la concurrencia, no ha asistido a la junta de accionistas FABIAN PATRICIO TORO CAMPAÑA titular de 408 acciones ordinarias y nominativas.

Consecuentemente al haber pasado el tiempo para aprobar el balance anual debe aplicarse lo previsto en el artículo 212, 213 y 237 de la ley de compañías, previamente los accionistas presentes declaran que se encuentran debidamente informados del orden del día a tratarse en esta junta.

2. LECTURA Y APROBACIÓN SOBRE EL INFORME DE GERENCIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019

El Gerente General toma la palabra y lee su informe:

1. En el año 2019 no se realiza ninguna actividad económica.
2. En el Balance General se expresan las mismas cuentas del año anterior debido a que no hubo actividad económica en la empresa.
3. En lo referente al Servicio de Rentas Internas, IESS y Ministerio de Trabajo se dio cumplimiento a todas las obligaciones.

Dando cumplimiento al artículo 231 de la Ley de Compañías, Presidencia pide a los accionistas que se pronuncien sobre el informe presentado por el Gerente General de la compañía.

Los accionistas resuelven por unanimidad aprobar el informe presentado por el Gerente General, así como las gestiones que ha efectuado en el año 2019 para beneficio de la compañía.

3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO AÑO 2019

Toma la palabra el comisario de la empresa y lee su informe:

1. En la empresa durante el año 2019 no se ha realizado ninguna actividad
2. Para determinar el cumplimiento de las obligaciones respectivas antes los Entes reguladores se sigue realizando evaluaciones periódicas a todas las áreas de la compañía, contando con la eficiente colaboración de Gerencia.
3. He examinado los estados financieros de Compañía del periodo comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2019, con la demostración final de que los Estados Financieros se encuentran cuadrados con la información real y correcta, según lo que indica las NEC, NIC y Normas Internacionales de Información Financiera además de cumplir con todas las normas que determina la Superintendencia de Compañías y demás Organismos de Control, cabe indicar que se refleja la misma información del año anterior debido a que durante el año 2019 la compañía no ha realizado ningún movimiento.
4. Se ha confirmado el cumplimiento de la empresa mensualmente en las declaraciones del SRI evitando así que la empresa incurra en multas.

El presidente solicita a los accionistas que se pronuncien sobre el informe del comisario presentado correspondiente al periodo 2019.

Los accionistas por una unanimidad aprueban en todas sus partes el informe presentado por el Comisario.

4.- REVISIÓN Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.

En relación a los estados financieros del año 2019, los accionistas luego de analizarlos y escuchar las explicaciones dadas por el Gerente General y comisario, resuelven los accionistas de manera unánime lo siguiente:

- Aprobar los estados financieros del año 2019, y;
- Autorizar al Gerente General de la compañía para que ingrese a los organismos de control pertinentes los estados financieros y se regularice dicha situación en la Superintendencia de Compañías.

5.- LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA DE LA ASAMBLEA

Una vez que se ha tratado y resuelto el objetivo de la reunión, se concede un receso para la redacción de la presente acta.

Se reinstala la sesión con al concurrencia de las mismas personas que se inició y puesta a consideración de ellas la aprobación del acta, la Junta resuelve por unanimidad, aprobarla sin modificación alguna, firmando todos los asistentes que certifica.

Se levanta la sesión a las 11 horas y 45 minutos.



Ing. Luis Núñez Carrasco
ACCIONISTA - PRESIDENTE



Sra. Sonia Vera García
SECRETARIA

Sr. Patricio Toro Campaña.
ACCIONISTA